

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1005.

14.07.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas del día Martes catorce de Julio del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 409 de fecha 10.07.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Santiago Matta, Presidente Asociación Agricultores Provincia Quillota e Integrante
Junta Vigilancia 3ª Sección Río Aconcagua
Sr. Pablo Gómez, Asesor Corporación Pro – Panquehue
Sr. Gonzalo Rodríguez, Asesor Corporación Pro - Panquehue
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/37 Finanzas
2. Observaciones Acta No 1004
3. Decretos Administrativos
4. Varios

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/37 FINANZAS

El Jefe de Finanzas procede a explicar respecto de la comunicación breve No 37, mediante la cual se solicita autorización para efectuar modificación presupuestaria, suplementando la partida de egresos por arrendamiento de bienes con opción de compra o leasing financiero, señalando que esta constituiría una operación ficticia, no generando modificación de disponibilidades, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Hacienda No 854 del 2004.

Analizado el tema por los srs. Concejales, se aprueba la modificación referida por valor de \$ 107.833.676, suplementando la partida de ingresos Endeudamiento y la partida de egresos Edificios, por la unanimidad de sus miembros.

2. OBSERVACIONES ACTA No 1004

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, siendo observada por la Sra. Hernández en su página 3, respecto de que todos los concejales no fueron informados a tiempo.

Sometida a consideración, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales, el acta referida.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1861, 1872, 1891, 1894, 1896, 1917, 1964 y 1965, relacionados con contrataciones de personal y contrataciones de servicios.

4. VARIOS

Se procede a analizar la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, mediante la cual se postula al beneficio por la suma de \$ 740.000, cuyos recursos se destinarían a protección de ventanas, entrada de la sede y jardín.

Sometida a consideración del Concejo Municipal la petición de la organización individualizada por el monto indicado y para los fines establecidos, se aprueba el otorgamiento de subvención, por la totalidad de los srs. Concejales.

El Sr. Olivares señala que estaría aprobando si no tuviesen rendiciones de cuentas pendientes, responsabilizando al Jefe de Finanzas sobre esta situación.

En otro tema, el Sr. Frez plantea el problema que aqueja a la familia Veas, domiciliada en el paradero 8 ½ de la calle Manuel Rodríguez, debido al árbol que se encuentra emplazado fuera de su domicilio y que estaría seco, comprometiéndose los afectados a reponerlo por otra especie.

También hace presente el Sr. Concejal, el problema que se suscita para las personas que ingresan a la comuna por la rotonda de calle Cuartel, donde no existe ningún letrero que individualice dicha arteria, existiendo varias señalizaciones de otros temas, induciendo a confusión a las personas que no son de la comuna.

Además recuerda haber reclamado anteriormente respecto de las pasadas de aguas, en el límite de las poblaciones La concepción y Cardenal Silva Henríquez, además de la tapa en calle Adriana Riquelme y la tapa metálica ubicada en la calle Cabo de Hornos.

A continuación, la Sra. Hernández sugiere solicitar fijación de fecha para realizar el acto de entrega oficial de las becas municipales, a la Sra. Alcaldesa.

Asimismo solicita se fije fecha y hora para la reunión de comisión medio ambiente del Concejo Municipal, dada la importancia de los temas a tratar, señalando que verificará los nombres de los integrantes de dicha comisión.

En otra materia, hace presentes los reclamos presentados por los vecinos, respecto de las limpias de zanjones, específicamente en los sectores de Vista Hermosa Casas y desde La Febre hasta la Estación de Vista Hermosa.

Seguidamente, el Sr. Arévalo plantea la posibilidad de mejorar los paraderos existentes en el sector de Romeral, dado que los actuales se ven bastante desmejorados al encontrarse en muy mal estado, por haber cumplido su vida útil, presentando una muy mala estética, para los habitantes del sector y las personas que transitan por el mismo.

En el mismo ámbito, el Sr. Olivares señala que el paradero ubicado en el sector de Petorquita, ingreso de la comuna, cuenta solamente con la mitad de su asiento, entregando una muy mala imagen en las personas que esperan locomoción.

Con respecto al tema de la salud y las quejas de la comunidad porque no se les entregan los medicamentos, el Sr. Olivares informa haberse comunicado con el Secretario Regional Ministerial de Salud, quien le habría manifestado que solamente debieran pedirlos si no contaban con ellos, situación de la cuál informó al Director del Consultorio.

Señala también el Sr. Concejel, haber requerido el horario de atención de los médicos, no habiendo recibido respuesta a la fecha, información de importancia para entregarla a la comunidad, insistiendo también en la necesidad de mejorar la atención hacia los usuarios.

El Sr. Vicencio manifiesta estar muy agradecido de la atención que le han brindado a su señora madre en el consultorio municipal de Hijuelas, no teniendo por tanto ningún reclamo que efectuar.

También solicita el Sr. Vicencio al concejal Sr. Olivares, que si tiene contacto con el Secretario Regional Ministerial de Salud, le solicite que se acerque hasta el hospital de La Calera, cuya atención es muy mala.

En otro tema, el Sr. Olivares informa que a fin de mes se realizará el Congreso de Alcaldes y Concejales en la ciudad de Antofagasta, manifestando su interés en poder asistir.

Sometido a consideración del Municipal, los demás concejales aprueban comisionar al Sr. Olivares, proponiendo el Sr. Frez, que su participación la efectúe en representación de todo el Concejo Municipal.

Respecto del tema de los paraderos planteado anteriormente, la Sra. Saavedra plantea que en el sector Punta de Torrejón, no existen varios paraderos.

El Sr. Administrador Municipal informa que el paradero ubicado frente a la plaza del sector, fue retirado por el municipio para su reparación, pero que el otro paradero cercano a este, no se sabe por quién fue retirado.

La Sra. Saavedra sugiere confeccionar un proyecto que considere la reposición de paraderos para toda la comuna, en los cuáles se indique además, el número al cuál correspondería cada parada, por cuanto actualmente no se encuentran identificadas.

Sobre la garita de la empresa de buses Carolina que se encuentra emplazada en el sector Punta de Torrejón, la Sra. Saavedra recuerda que al solicitar su directiva la ampliación del contrato de comodato, se habría comprometido a efectuar la mantención y mejoramiento de las áreas verdes aledañas al mismo, compromiso al cual no se ha dado cumplimiento.

En otra materia, el Sr. Vicencio señala haber recibido el reclamo del Sr. Juan Basáez Molina, domiciliado en calle Chépica, quien habría sufrido un accidente en su motocicleta, producto del pavimento que se encuentra en mal estado, en la calle Manuel Rodríguez, en el sector cercano al Consultorio Municipal.

También hace presente el Sr. Vicencio, la necesidad de limpieza de la acequia en calle Petorquita, al llegar al río.

A continuación, se les cede la palabra a los invitados a la presente sesión, representantes de la Asociación de Agricultores de la Provincia de Quillota, Junta de Vigilancia de la Tercera Sección del Río Aconcagua y Corporación Pro – Panquehue, señalando el Sr. Matta, que la idea sería comentar con los srs. Concejales respecto del Río Aconcagua, recordando que les ha correspondido trabajar en materias como la oposición a la construcción del embalse en el sector de Ocoa, en el año 2000, oportunidad en la cuál se logró conformar una mesa de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas, presentando los antecedentes pertinentes que justificaban la negativa a dicha iniciativa.

Plantea que los organismos públicos pertinentes, han diseñado un proyecto, evaluándose para el tramo comprendido entre los sectores de Lo Campo y San Felipe de la ruta 60 CH, la construcción de la vía aledaña al Río Aconcagua, situación que produciría una interferencia en el abastecimiento de las distintas vías hacia el río, evitando con esto que este pueda recibir los volúmenes de agua requeridos, para abastecer a los regantes, durante los periodos que sean requeridos.

Otro problema que se ocasionaría, sería la granulometría del río, de acuerdo a los estudios efectuados por el Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas.

Informa el Sr. Matta, que además se estarían extrayendo del río, una cantidad de 4,5 millones de metros cúbicos de material árido, para la construcción de la ruta 60 CH, tema que produciría una baja en el piso del canalón, de entre 4 a 6,5 metros, generando con ello una mayor erosión y la acumulación de áridos en algunos sectores, facilitando la posibilidad de inundaciones hacia ambas márgenes del río.

El Sr. Rodríguez manifiesta que existe una alternativa a la propuesta del Ministerio, presentada por la Corporación de la cuál forma parte, que consideraría la construcción de la ruta por el borde de la línea del tren y no por el borde del río, cuyo costo sería inferior en la suma de 1.200.000 Unidades de Fomento, en comparación con el proyecto del Ministerio referido.

El Sr. Matta solicita el apoyo político de las autoridades comunales al proyecto presentado, que evitará perjudicar a los agricultores de la zona, señalando que han obtenido un gran respaldo en las demás comunas en donde han presentado el proyecto, agradeciendo la atención prestada por este Concejo Municipal.

Sometida a consideración la propuesta presentada, se aprueba por la totalidad de los srs. Concejales, compromiso de apoyar el proyecto referido.

Se cierra la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos.

**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**

**LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL**

**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL**

**MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL**

**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**

**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**

**CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**